

COPA PÁDEL DIPUTACIÓN



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte



CATEGORÍAS:

MASCULINA, FEMENINA Y MIXTA

(con 18 años cumplidos)

EQUIPOS PARTICIPANTES:

- Equipos de los 247 municipios del medio rural de Ávila.
- Al menos un/a jugador/a del equipo debe haber nacido, residir o estar empadronado en el municipio al que representa.
- Los equipos podrán inscribir un mínimo de dos jugadores/as y un máximo de tres.

LA COMPETICIÓN SE REGIRÁ POR EL REGLAMENTO
DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

BASES DE LA COMPETICIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA N.º 73, DE 17 DE ABRIL DE 2026

TROFEOS Y MATERIAL DEPORTIVO

INSCRIPCIONES:

HASTA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2026

a través del **AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD**